

POSADAS, **16 MAR 2023**

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Trabajo Social, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO"**, cuatrimestral, de doble dictado, común para las Carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica, Técnico en Comunicación Social, Técnico en Investigación Socioeconómica e Intérprete Universitario en Lengua de Señas Argentina Español, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Trabajo Social presentó la propuesta de perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO"**. Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 07/03/23, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Trabajo Social, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 657**, llevada a cabo el día 09 de Marzo de 2023, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura **"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO"**, --//

RESOLUCIÓN HCD N° 017.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 16 MAR 2023

//-- cuatrimestral, de doble dictado, común para las Carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica, Técnico en Comunicación Social, Técnico en Investigación Socioeconómica e Intérprete Universitario en Lengua de Señas Argentina Español, de esta Facultad.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura **"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO"**, cuatrimestral, de doble dictado, común para las Carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica, Técnico en Comunicación Social, Técnico en Investigación Socioeconómica e Intérprete Universitario en Lengua de Señas Argentina Español, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1º de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° 017.-

Depto ConcursosDoc
CAV-ACG
VT
ZFC


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones

"1983-2023 - 40 años de Democracia"



POSADAS, 16 MAR 2023

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Carreras
Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos Dedicación Simple UN (1) cargo	"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO" (Cuatrimestral - Doble Dictado)	• Licenciatura en Trabajo Social • Licenciatura en Antropología Social • Licenciatura en Comunicación Social • Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica • Técnico en Comunicación Social • Técnico en Investigación Socioeconómica • Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina-Español

RESOLUCIÓN HCD N°

017.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

"1983-2023 - 40 años de Democracia"



POSADAS, 16 MAR 2023

ANEXO II

"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO"

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple.

Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología Social, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica, Técnico en Comunicación Social, Técnico en Investigación Socioeconómica e Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina-Español

Perfil:

- Poseer título de grado universitario afines a la materia objeto de concurso.
- Acreditar formación y labor docente universitaria de por lo menos DOS (2) años, preferentemente en la asignatura objeto de concurso, o similar.
- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de investigación, extensión y vinculación tecnológica y/o transferencia preferentemente en el campo de las Ciencias Sociales.
- Se ponderarán especialmente la posesión de títulos o formación de postgrado, preferentemente en el campo de las Ciencias Sociales.

RESOLUCIÓN HCD N° 017.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones

"1983-2023 - 40 años de Democracia"



POSADAS, 16 MAR 2023

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS:

"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO"

Contenidos Mínimos

La sociedad- lo natural- lo construido. Vida cotidiana. Formas de conocimiento: pensamiento sociológico y sentido común. Perspectivas clásicas de la Sociología. El estado. Elementos, capacidad y atributos de la estatidad. Rol del Estado. Políticas públicas. Formación del Estado moderno. Tipologías de Estado. La formación del Estado. Nación en la Argentina. Diferentes modelos/ momentos.

RESOLUCIÓN HCD N°

017.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM

POSADAS, **16 MAR 2023**

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

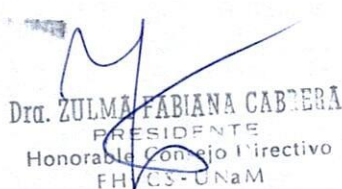
"INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO"

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Lic. Hernán Augusto CAZZANIIGA	D.N.I. 17393653	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Dra. Sandra Liliana Del Carmen MONTIEL	D.N.I. 20678872	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Dr. Daniel Alberto RE	D.N.I. 26425535	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Braian Ivan RODRIGUEZ	D.N.I. 41900527	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Dr. Alejandro Daniel OVIEDO	D.N.I. 17842524	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Francisco RODRÍGUEZ	D.N.I. 13133639	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Rosana BOGADO	D.N.I. 27483516	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Araceli Beatriz COUTINHO	D.N.I. 39945098	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN HCD N°

017


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS-UNaM